

PROFESIONAL EN INCINERACIÓN DE PSICOTRÓPICOS

PROPÓSITO DEL PUESTO

Ejecutar labores profesionales complejas y variadas relacionadas con el proceso de incineración de psicotrópicos y la Bodega de Drogas.

FUNCIONES PRINCIPALES

TAREAS EN EL CAMPO DE LA ELECTROMECAÁNICA

- Ejecutar labores profesionales complejas y variadas relacionadas con la operación y mantenimiento del incinerador de psicotrópicos, equipo auxiliar y la bodega de drogas.
- Recibir y llevar un control de los psicotrópicos que se deben de quemar.
- Supervisar las actividades que se derivan de la administración del incinerador de psicotrópicos y equipo auxiliar.
- Monitorear el funcionamiento del incinerador de psicotrópicos a fin de tomar oportunamente las medidas que correspondan.
- Operar el equipo incinerador de psicotrópicos.
- Efectuar análisis, diseño, montaje y operación de sistemas electromecánicos con especial atención a sistemas de generación térmicos e hidráulicos.
- Fiscalizar y asesorar a las personas operadoras del incinerador de psicotrópicos.
- Resolver las situaciones electromecánicas que se presenten durante el uso y operación del equipo incinerador de psicotrópicos.
- Mantener los ciclos de operación necesarios para la destrucción de psicotrópicos.
- Revisar y evaluar las fallas que se presenten en el incinerador de psicotrópicos y equipo auxiliar.

- Analizar, planificar, y coordinar las labores de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del incinerador de psicotrópicos y equipos auxiliares.
- Coordinar la programación y vigilar la ejecución del mantenimiento del incinerador de psicotrópicos y equipo auxiliar.
- Elaborar y controlar la proyección de gastos para el mantenimiento del incinerador de psicotrópicos y equipo auxiliar.
- Solicitar y coordinar apoyo externo en aquellas labores de mantenimiento del equipo del área de trabajo que requieran.
- Gestionar lo que corresponda con respecto a las cenizas u otros desechos se generan producto de las incineraciones de psicotrópicos, a fin de que se les de el tratamiento respectivo.
- Controlar la documentación técnica propia del área de trabajo.
- Participar en el proceso de destrucción de psicotrópicos
- Llevar estadísticas de fallas del equipo y cambios de repuestos.
- Rendir informes a la Secretaría Técnica de Ambiente y al Ministerio de Salud.
- Mantener el equipo y las instalaciones en óptimas condiciones de funcionamiento, con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia del proceso de quema de psicotrópicos.
- Interpretar las características técnicas y funcionales de los equipos utilizados en el área de trabajo.

TAREAS EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA QUÍMICA

- Ejecutar labores profesionales relacionadas con el muestreo de casos de psicotrópicos, así como con el manejo y tratamiento de los psicotrópicos a incinerar.
- Definir el manejo y tratamiento que se le debe dar a los psicotrópicos que se van a incinerar.
- Recibir, revisar y anotar indicios en los respectivos libros.
- Entregar indicios a los peritos siguiendo los lineamientos establecidos en la cadena de custodia.
- Realizar análisis químicos utilizando los reactivos necesarios según sea el caso.
- Tomar muestras de los casos de drogas, según los procedimientos establecidos por el Departamento del Laboratorio de Ciencias Forenses.

- Redactar actas de apertura así como las descripciones de los indicios.
- Tomar fotografías o videos a los casos de drogas por muestrear.
- Pesar los casos de drogas por muestrear.
- Participar en el proceso de destrucción de psicotrópicos.
- Llevar registros de las muestras según los tipos de delito.
- Preparar el material requerido (disoluciones, reactivos, patrones y otros) para realizar las diferentes pruebas.
- Realizar labores de mantenimiento preventivo, verificaciones intermedias y control del equipo a su cargo.
- Eliminar el material contaminado una vez realizadas las pruebas.
- Realizar inventarios.
- Velar por el mantenimiento y aseo de equipo y material de trabajo.
- Separar, empacar y rotular según el tipo de droga para su análisis, almacenamiento o destrucción.
- Desarrollar y mantener bases de datos.

TAREAS COMUNES

- Diseñar y realizar investigaciones, planes, programas de trabajo, proyectos y análisis complejos en el área de su competencia.
- Velar por la aplicación de las normas que rigen las diferentes actividades que desarrolla.
- Llevar y mantener actualizados controles variados propios de las actividades que realiza.
- Participar de reuniones, comisiones, seminarios, charlas y otras actividades similares y representar a la institución ante organismos públicos y privados.
- Redactar informes, proyectos, normas, procedimientos y otros documentos que surgen como consecuencia de las actividades que realiza, presentando las recomendaciones y observaciones pertinentes.
- Exponer ante los órganos competentes, en los casos que así se requiera, los criterios y alcances planteados en los informes que elabora.

-Participar en la preparación y formulación de objetivos, programas de trabajo, PEI, PAO, PAI, anteproyecto de presupuesto, control interno, SEVRI, informes estadísticos, entre otros.

-Coordinar actividades con sus superiores, compañeros de trabajo y personal interno y externo de la institución en los casos que se requiera.

-Impartir charlas y cursos propios del área de su competencia.

-Atender consultas y resolver imprevistos relacionados con el campo de su especialidad, según lo permita la ley.

-Colaborar con actividades propias de la bodega de drogas.

-Realizar otras labores propias del cargo.

FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Responsabilidad por funciones

Es responsable de ejecutar labores profesionales complejas y variadas relacionadas con proceso de incineración de psicotrópicos y la bodega de drogas.

De supervisar las actividades que se derivan de la administración del horno incinerador de psicotrópicos y equipo auxiliar.

Definir el manejo y tratamiento que se le debe dar a los psicotrópicos que se van a incinerar.

Además, es responsable de detectar, minimizar, eliminar o corregir factores que puedan afectar el funcionamiento o que acortan la vida útil del equipo; así como de detectar posibles fallos y defectos en las etapas incipientes, para evitar que se manifiesten en uno más grande durante su funcionamiento y que éstos ocasionen paros de emergencia y tiempos muertos.

De velar porque el incinerador de psicotrópicos se encuentre siempre en óptimas condiciones para no detener la quema

oportuna de los mismos y se puedan mantener los ciclos de operación necesarios para la destrucción de ellos.

De realizar las labores encomendadas en apego a las normas técnicas y jurídicas vigentes y aplicables al campo de su especialidad, así como de conformidad con las fechas y plazos establecidos; de definir los controles requeridos para el seguimiento de los objetivos planteados entre otras.

De actuar bajo los principios de probidad y transparencia, debe guardar confidencialidad, discreción y prudencia en el ejercicio de su cargo.

De actuar con decoro en el desempeño de su cargo y la forma de cómo se comporta en su vida privada.

De acatar y cumplir las directrices que emitan los superiores para el adecuado cumplimiento de las funciones.

De mantenerse actualizado en los conocimientos y técnicas propias de su especialidad.

Debe velar por el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad e higiene ocupacional.

Por relaciones de trabajo

Las actividades originan relacionarse con compañeros, superiores; funcionarios de otras oficinas y personas externas a la institución; la información que suministra puede causar fricciones o conflictos y debe ser manejada con la debida discreción y confidencialidad.

Por equipo materiales y valores

Es responsable de velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo y los materiales asignados para el cumplimiento de las actividades y de reportar cualquier fallo que estos presenten. Así como por la manipulación adecuada de la documentación recibida y generada.

Condiciones de trabajo

Las funciones que realiza le demandan independencia técnica, aptitud crítica, analítica y de síntesis, capacidad para estructurar y planificar su trabajo, abstraer, interpretar y discriminar información, resolver problemas, así como habilidad para la investigación, desarrollo de proyectos, trabajo en equipo y facilidad de expresión verbal y escrita. Le puede corresponder coordinar equipos de trabajo y supervisar el avance de este.

La actividad demanda de esfuerzo físico, por cuanto le corresponde cargar y descargar droga decomisada. Asimismo, implica estar expuesto a polvo, humedad, sustancias químicas, olores fuertes y desagradables, así como a altas temperaturas.

Le puede corresponder desplazarse a diversos lugares dentro y fuera del país; así como prestar sus servicios cuando sean requeridos.

Consecuencia del error

Los que errores que eventualmente se cometan en el ejercicio de su función pueden acarrear inexactitud en la información que se suministra o en los registros que maneja, causar pérdidas y retrasos con el consiguiente perjuicio en el envío de resultados definitivos en tanto el error se corrige. Asimismo, pueden repercutir en recomendaciones inadecuadas e inoportunas para el ejercicio de la administración pública.

Supervisión ejercida

No ejerce supervisión sobre otros cargos.

Supervisión recibida

Trabaja con independencia siguiendo instrucciones generales las normas; procedimientos y disposiciones administrativas y legales que se dicten al efecto.

Su labor es evaluada por la jefatura inmediata mediante el análisis de los informes que presenta, la eficiencia y eficacia obtenidas en el cumplimiento de los objetivos asignados, y la comprobación de la calidad de los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Compromiso			
Ética y transparencia			
Excelencia			
Responsabilidad			
Servicio de calidad			

Compromiso

Actuar con responsabilidad cumpliendo con los deberes y obligaciones asignados.

-Conductas observables:

- Demuestra un alto nivel de compromiso con la institución y las personas usuarias, perseverando en la obtención de los resultados pese a los obstáculos o dificultades.
- Se esfuerza por hacer bien su trabajo y pone en práctica nuevas formas sin dejar de hacerlo de una manera eficiente.
- Pone en práctica diferentes alternativas o estrategias para lograr los objetivos institucionales cuando el procedimiento inicialmente planteado no funciona.

Ética y transparencia

Guiarse con apego a los principios de integridad y honradez; sentir y obrar en todo momento con transparencia para que mediante sus actuaciones promueva la credibilidad y confianza de las personas con las que se relaciona durante el ejercicio de su responsabilidad.

-Conductas observables:

- Actúa permanentemente dentro de las normas éticas y morales.
- Muestra disposición a actuar honestamente incluso en situaciones riesgosas y difíciles.
- Demuestra un comportamiento intachable desde lo personal hacia lo laboral, actuando siempre conforme a los lineamientos y políticas establecidas por la institución.

Excelencia

Cumplir con los deberes y obligaciones en un marco de innovación y creatividad que asegure el desarrollo de las funciones con un alto nivel de desempeño.

-Conductas observables:

- Se preocupa por progresar continuamente en la efectividad del trabajo.
- Muestra interés por aprender prácticas, conceptos y herramientas útiles para desempeñar su trabajo.
- Identifica, desarrolla y aplica alternativas de cumplimiento y solución en la consecución de los objetivos planteados.

Responsabilidad

Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos, por encima de sus propios intereses, esforzándose por dar más de lo que se le pide y colaborando, con los demás.

-Conductas observables:

- Realiza esfuerzos adicionales, cumpliendo tareas que van más allá de sus responsabilidades.
- Demuestra capacidad para establecer prioridades y enfocar esfuerzos hacia el logro de los deberes, obligaciones y compromisos de la institución como si fuera suyos.
- Rinde cuentas de los resultados de su gestión, mostrando un alto grado de responsabilidad por las consecuencias de sus resultados.

Servicio de Calidad

Brindar un servicio público ágil, oportuno y de calidad a los usuarios internos y externos de la institución.

-Conductas observables:

- Demuestra interés por comprender adecuadamente las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Responde a los requerimientos de servicio de los usuarios internos y externos en forma oportuna y efectiva.
- Mantiene una actitud proactiva, cordial y asertiva con relación a los usuarios internos y externos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Aprendizaje permanente			
Proactividad			
Razonamiento crítico y lógico			

Trabajo bajo presión			
Trabajo en equipo			

Aprendizaje permanente

Aprovechar las oportunidades de ampliar su conocimiento de manera autónoma, individual y por propia iniciativa, así como la disposición de aprender. Buscar medios para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar las técnicas relacionadas con el trabajo, poniendo en práctica información, sistemas y métodos de trabajo novedosos.

-Conductas observables

- Adquiere y asimila rápidamente nuevos conocimientos con el fin de utilizarlos en su función.
- Dedicar tiempo a perfeccionarse, a través de la investigación e indagación, sobre conocimientos útiles para el desempeño de su función.
- Realiza esfuerzos por aplicar los conocimientos adquiridos, a los retos y desafíos que se presentan en el desempeño de su función.

Proactividad

Prever, y planear con antelación actividades o acciones que minimicen riesgos y garanticen cumplimiento efectivo de asignaciones, actuando en consecuencia.

-Conductas observables

- Ante cambios del entorno se preocupa por buscar soluciones nuevas y originales, tratando de contemplar los intereses de los usuarios, compañeros y sí mismo.
- Por su actitud de iniciativa, posee una visión de su área de manera integral, lo que le permite ser un generador de propuestas y soluciones novedosas.

- Presenta soluciones nuevas que exceden su puesto de trabajo, ya que algunas pueden ser aplicables a toda la institución y de repercusión positiva.

Razonamiento crítico y lógico

Buscar información significativa, analizarla con amplitud y criterio, para identificar los principales problemas, reflexionar sobre ellos y resolverlos en forma lógica y sistemática. Arribar a juicios objetivos que faciliten la toma de decisiones y ejecución de actuaciones.

-Conductas observables:

- Indaga y utiliza redes de información poco convencionales; va más allá de las preguntas de rutina en la búsqueda de información reveladora y precisa.
- Analiza y maneja conjuntos complejos y amplios de información y datos relacionados con situaciones sujetas a su apreciación.
- Trabaja de manera minuciosa y con gran concentración en tareas que suponen el manejo de grandes volúmenes de información y elementos complejos.

Trabajo bajo presión

Mantener el control de las propias emociones y el nivel de eficiencia y eficacia ante situaciones exigentes, cambiantes, estrés o presión; implica evitar reacciones negativas ante provocaciones, desacuerdos, dificultades, oposición u hostilidad de otros.

-Conductas observables:

- Demuestra capacidad para mantener el desempeño esperado frente a situaciones de alta demanda, tensión o conflicto.
- Permanece tranquilo en situaciones de crisis o dificultad, logrando además tranquilizar a los que le rodean.

- Posee una alta resistencia al estrés, que conserva, aunque las circunstancias adversas se mantengan largos periodos de tiempo.

Trabajo en equipo

Promover, fomentar y mantener relaciones de colaboración eficientes con miembros del ámbito administrativo, así como otros grupos de trabajo, que resulten pertinentes con la integración de esfuerzos comunes.

-Conductas observables:

- Colabora en las tareas de los demás, según corresponda, aun cuando esto implique esfuerzos adicionales.
- Ofrece ayuda cuando ve que los demás se encuentran con dificultades.
- Contribuye a eliminar barreras que dificulten el trabajo en equipo.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CULTURA INSTITUCIONAL

- Ética y Valores compartidos que orientan el accionar institucional
- Atención a la persona usuaria
- Políticas institucionales

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA

- Redacción de informes
- Comunicación oral
- Servicio de calidad a la persona usuaria

SISTEMAS DE APOYO A LA FUNCIÓN

- Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Licenciatura en una de las disciplinas académicas de: Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Química (*)

(*) Para efectos de la exigencia académica deben considerarse las tareas que están definidas para el campo en el que se desarrollan los puestos.

REQUISITO LEGAL

- Incorporado al Colegio Profesional respectivo cuando la ley así lo establezca para el ejercicio del cargo profesional

EXPERIENCIA

- Experiencia en hornos o calderas y calibración de gases
(requerida para la persona que posea preparación académica en el campo de la electromecánica)

OTROS REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS:

- Licencia de conducir B-1 al día.

OTROS REQUERIMIENTOS DESEABLES:

- Licencia de conducir B-2 al día.

CLASE ANCHA: PROFESIONAL 2
PERFIL COMPETENCIAL (CLASE ANGOSTA): PROFESIONAL EN INCINERACIÓN DE PSICOTRÓPICOS

Grupo Ocupacional: Jefaturas, Coordinadores y Profesionales

Aprobada: Consejo Superior
Sesión N° 108-21 del 16 de diciembre del 2021
Artículo: LIX
Fecha rige: 16 de diciembre del 2021